



## CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

### ACUERDO N° 157

Buin, 21 de abril de 2014.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 67 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 4

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 157

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba, la modificación Presupuestaria N° 4, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

**ABR./GMG./MPP./cgsu.**

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo.

**I L U S T R E   M U N I C I P A L I D A D   D E   B U I N**

*Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl*

# Modificación presupuestaria N°4



*Buin, 07 de abril de 2014*

### **1. Aspectos generales**

Se presenta una modificación presupuestaria al instrumento 2014, para efectos de ingresar al presupuesto un proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano modalidad FIE para efectos de comenzar con su proceso de licitación y ejecución de obras, según lo indicado en la resolución exenta de SUBDERE N° 3388 de fecha 2 de abril de 2014, que además señala que *“las Municipalidades deberán iniciar el/los proceso/s de licitación y/o contratación correspondiente/s dentro del plazo máximo de 30 días corridos, contados desde que conste en la plataforma Subdere en línea la aprobación de los proyectos. Concluido dicho plazo y no habiéndose contratado o informado sobre los posibles contratiempos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo entenderá que los proyectos respectivos no se ejecutarán y procederá a la reasignación de los recursos destinados en esta resolución”*, por lo cual es imperioso ingresar este proyecto al presupuesto municipal 2014.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

**Cuadro N°1: Resumen modificación N°1**

<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>52.967.438</b>
<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>52.967.438</b>

**Fuente:** DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

**2. Aumento de ingresos**

Se contempla un aumento de ingresos en la cuenta "transferencias de capital de otras entidades públicas" por la creación del proyecto "Reparación y ampliación de cocinas, colegio Maipo y escuela Lo Salinas", según el siguiente cuadro:

**Cuadro N°2:** Aumento de ingresos

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Modificación</b>	<b>Nuevo Presupuesto</b>	<b>Justificación</b>
115.13.03.002.001.066	Transferencias para gastos de capital de otras entidades públicas	0	49.967.438	49.967.438	Cuenta que se crea para ingresar proyecto PMU-FIE al presupuesto municipal 2014, denominado "REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COCINAS, COLEGIO MAIPO Y ESCUELA LO SALINAS"
			<b>49.967.438</b>		

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

### 3. Aumento de gastos

Se contempla un aumento de gastos en la cuenta "Iniciativas de inversión, obras civiles, proyectos 2014" por la creación del proyecto "Reparación y ampliación de cocinas, colegio Maipo y escuela Lo Salinas", según el siguiente cuadro:

Cuadro N°3: Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.31.01.002.015	Estudio mecánica de suelos Cuerpo de Bomberos de Maipo	0	3000000	3000000	Cuenta que se crea para afrontar el costo de realización del estudio de suelos para el proyecto FNDR "Construcción Cuartel de Bomberos de Maipo".
215.31.02.004.005.001	Iniciativas de inversión, obras civiles, proyectos 2014: PMU-FIE, AÑO 2014	0	49.967.438	49.967.438	Cuenta que se crea para ingresar proyecto PMU-FIE al presupuesto municipal 2014, denominado "REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COCINAS, COLEGIO MAIPO Y ESCUELA LO SALINAS"
<b>52.967.438</b>					

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

### 4. Disminución de gastos

Se contempla una disminución de gasto en la cuenta "por distribuir" para efectos de cubrir el costo del estudio de mecánica de suelos del proyecto FNDR "Construcción Cuartel de Bomberos de Maipo"

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.31.02.004.004.999	Iniciativas de inversión, por distribuir	47.079.417	3.000.000	44.079.417	Cuenta que disminuye para afrontar costo del estudio de mecánica de suelo para el proyecto FNDR "Construcción Cuartel de Bomberos de Maipo".
<b>3.000.000</b>					

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

MARCO PIÑA PAREDES

DIRECTOR SECPLA